

EL PALACIO REAL DE VALLADOLID

por

JESÚS URREA FERNÁNDEZ

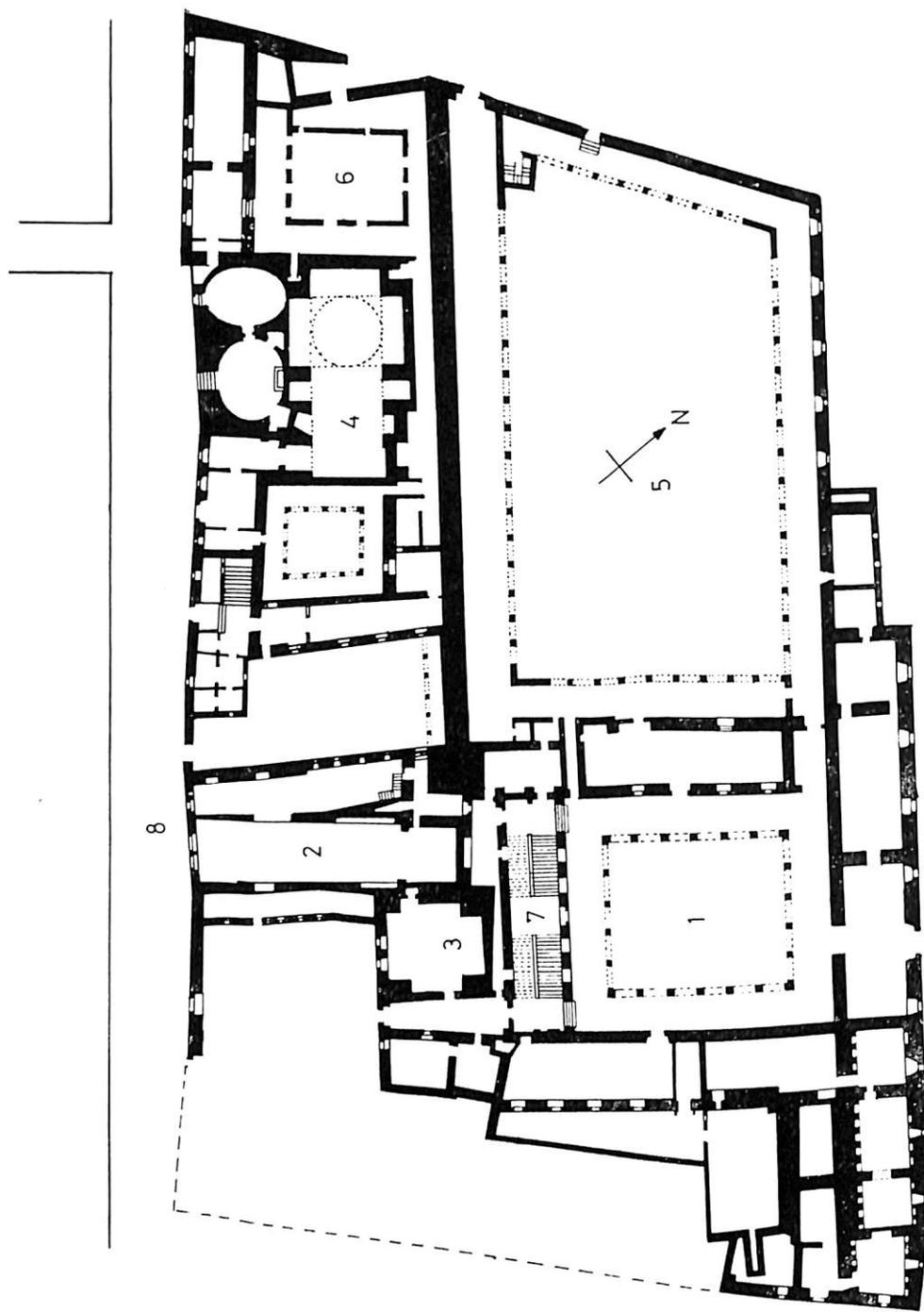
Sabido es que la Corte Española fue itinerante hasta su establecimiento definitivo en Madrid; sus continuos desplazamientos impedían poseer a los Monarcas una residencia fija, estable. Los Reyes Católicos, creadores de nuestra Unidad Nacional poseyeron a lo largo de la geografía hispana, palacios o castillos que utilizaron como residencia temporal; en otras ocasiones gustaron de ser alojados en las casas de los principales de la ciudad o villa que albergaba circunstancialmente la Corte. Valladolid repetidas veces fue escenario cortesano bajo los últimos Trastámara, y Carlos V pasó temporadas en ella. Nació Felipe II y residió allí en diversas ocasiones hasta que decidió su traslado a Madrid, en donde la Monarquía poseía un alcázar.

Desde finales del siglo xv muchos de los nobles que seguían a la Corte, viendo la progresiva importancia política, religiosa y cultural que iba adquiriendo Valladolid decidieron levantar sus palacios en la villa que continuamente era favorecida por la presencia de los Soberanos. Antes de citar algunas casas nobles en donde se aposentaron los Reyes en Valladolid, nos interesa señalar que la Reina Católica concedió en 1493 una importante cantidad al monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado, extramuros de Valladolid, para labrar un aposentamiento regio¹, dato que puede hacernos pensar en el deseo de los Reyes Católicos de poseer un palacio propio en nuestra ciudad, aunque tuvieran que compartir el aposento con una orden religiosa por otra parte sumamente estimada por los Monarcas².

Entre el conjunto de casas principales que se amplían o levantan de nueva planta a fines del siglo xv y comienzos del siglo xvi en Valladolid, hay

¹ A. PRIETO CANTERO, *Casa y descargos de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1969, p. 501: «El monasterio de Santa María de Prado, extramuros de Valladolid, pide que le paguen 160.000 mrs. que le libró la Reina en 1493, con los cuales se había de labrar un aposentamiento para S. A. en dicho monasterio».

² F. CHUECA GOITIA: *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, Madrid, 1966.



Palacio Real de Valladolid: 1. Patio principal.—2. Capilla Real.—3. Oratorio de la Reina.—4. Iglesia-
 Convento de San Diego.—5. Galería de Saboya.—6. Palacio de los Fuensaldaña.—7. Escalera principal.
 8. Calle de San Diego, antigua del Rosario.

que destacar tres palacios: las casas de los Vivero³, las del Marqués de Astorga⁴ y el palacio del Conde de Benavente⁵.

El palacio real vallisoletano tiene sus orígenes arquitectónicos en el reinado de Carlos I y el lugar que ocupa parece ser, desde muy antiguo, un «habitat» nobiliario. El viajero portugués Pinheiro da Veiga anotó que don Alvaro de Luna tuvo situadas sus casas en este sitio; pero en la relación de bienes de sus descendientes no se ratifica tal afirmación⁶. Sin embargo es interesante señalar que los testigos que presenciaron el paso de la comitiva que conducía al valido de Juan I hacia el cadalso afirman que «le truxeron desde las casas de Alonso de Çuñiga por la cal de Francos a la Plazuela vieja, e dende allí por la Quadra fasta llegando a las casas de la Condesa de Ribadeo que a la sazón heran. E de allí le volvieron a San Miguel e por la costanilla, hasta llegar al Cadahalso»⁷, citándose en este itinerario parajes muy próximos al palacio que estamos estudiando.

¿Qué motivos justificarían este largo rodeo de la lúgubre comitiva? Por ahora no están claros. Agapito y Revilla sospechó que habría algún obstáculo en la calle de Cantarranas, o que simplemente sería motivado por el deseo de humillar más al condenado al hacerle pasar por delante de casas linajudas⁸. Pero se equivocó al identificar la calle de la Cuadra —hoy del Conde de Ribadeo— con la del Saúco. Se trata de dos calles distintas como fue señalado por Martín González⁹, aclarándonos con ello que las casas del Conde de Ribadeo estaban situadas en lugar muy distinto al sospechado por Agapito. Volvemos

³ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, 1948, p. 103.

⁴ IDEM, p. 113. El dato más antiguo en que se mencionan estas casas es el siguiente: «A García de Guadalupe, carpintero, vecino también de Valladolid, ciertos maravedís por unos corredores y cámaras y otras cosas que hizo y reparó por mandado de la Reina en el año de 94, en unas casas en la Corredera de dicha villa, junto con las casas del marqués de Astorga, para acrecentar el aposentamiento de éstas «posando yo en ellas el dicho año», dice la Reina»; cfr. A. PRIETO CANTERO, ob. cit., p. 138.

⁵ El palacio del Conde de Benavente se comenzó a construir a fines de 1515 o comienzos de 1516. El Ayuntamiento se opuso al proyecto del Conde «diziendo ser perjudicial y en gran daño y perjuizio la dicha casa...». El Conde alegó que no se trataba de una casa fuerte pues «las tapyas della son delgadas y de teja y non llevan troneras ni bovedas...»; cfr. J. PÉREZ, *La revolución des «Comunidades» de Castilla (1520-1521)*, Bordeaux, 1970, p. 20-30. Para salir del punto muerto se nombraron peritos por ambas partes, siendo los del Conde, Maestre Felipe y García de Entramasaguas (sic) y por parte del Regimiento: Maestre Juan de Gálvez y Antonio de Cieza, cfr. AGAPITO Y REVILLA, *Momentos de la historia de Castilla*, «El Norte de Castilla», 22-IX-1934 a 21-VII-1935. El de Benavente consiguió su propósito. Podría plantearse aquí si los mencionados maestros Felipe y García de Entramasaguas fueron los arquitectos del palacio.

⁶ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, ob. cit., p. 178.

⁷ J. AGAPITO Y REVILLA, *Las calles de Valladolid*, Valladolid, 1937, p. 94.

⁸ IDEM, p. 94.

⁹ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, ob. cit., p. 223.

entonces a la teoría de L. Corral¹⁰ sobre el itinerario que siguió la funesta comitiva. En abono de esta sospecha conviene añadir que al formarse la actual plaza de Santa Brígida, desapareció una placita titulada de Don Alvaro de Luna, hasta hace poco ignorada¹¹.

Tendríamos pues sugerido, de manera hipotética, el motivo por el que condujeron al Condestable por tan largo rodeo y la causa por la que Da Veiga se equivocó al afirmar que el entonces palacio real estaba asentado sobre casas que pertenecieron a don Alvaro de Luna. Tan sólo nos queda por indicar, para tratar de justificar el aserto de Pinheiro, que el Duque de Lerma compró este palacio a don Francisco de los Cobos y Luna, en tiempos de la llegada a Valladolid del viajero portugués, quien tal vez mal informado o tergiversando nombres y familias emparentó a los Cobos y Luna con los descendientes del desafortunado valido.

El solar que hoy forma el núcleo principal de Palacio Real perteneció en un principio al magnate Rui Díaz de Mendoza «el que vive en las casas que eran de la condesa de Rivadavia» según un documento de 1522¹². Este mismo año, el 20 de octubre, doña María de Mendoza, nieta de Rui Díaz, se casó con don Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León y Secretario de Carlos I, y el matrimonio heredó el palacio. Estos decidieron levantar uno de nueva planta de acuerdo con la categoría y esplendor que correspondía al omnipotente Secretario del Emperador.

El palacio de Cobos se comienza a construir en la segunda década del siglo XVI. Fue Agapito y Revilla el primero que propuso un nombre, a manera de atribución, para tratar de identificar al desconocido arquitecto del palacio¹³. A espaldas de las casas del Señor de los Cobos existía, desde antes de 1504, una cofradía con iglesia propia titulada del Rosario. En 1516 los cofrades pretenden hacer una iglesia nueva, pero no lo debieron de conseguir hasta 1534; nuevas obras se realizan en 1537. Pero es en 1552 cuando doña María de Mendoza, ya viuda de don Francisco de los Cobos, hace venir de Madrid al arquitecto de S. M., Luis de Vega, para que «diese horden que la dha. casa se acabase del todo...». De aquí a la atribución del palacio de Cobos al citado arquitecto, sólo había un paso. ¿Qué motivos tenía doña María de Mendoza para hacer llamar a Luis de Vega, por obras tan insignificantes como las proyectadas, si no hubiera sido éste el arquitecto de su palacio?

¹⁰ L. DE CORRAL, *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*. Madrid, 1905, p. 23.

¹¹ L. CERVERA VERA, *El conjunto palacial de la villa de Lerma*. Valencia, 1967, página 140.

¹² J. AGAPITO Y REVILLA, *Las calles...*, p. 445.

¹³ J. AGAPITO Y REVILLA, *La capilla Real de Valladolid*. B. S. E. E., 1944, p. 115.

La interrogación quedó abierta. García Chico ¹⁴ encontró documentación sobre el palacio llamado de los Dueñas, en Medina del Campo. Su traza la dio Luis de Vega en 1528. El cerrajero Cristóbal González se compromete en abril de 1529 a hacer cuatro rejas para este palacio «las cuales han de ser de la suerte forma e maña de las que yo hice para la casa del señor Secretario Francisco de los Cobos, Secretario de Su Magestad, en las sus casas de la dicha villa de Valladolid...». Tenemos pues la primera conexión entre los dos palacios: el de Valladolid y el que se comenzaba a construir en Medina del Campo el doctor Beltrán del Consejo de S. M., que hoy se conoce como palacio de los Dueñas. La segunda procede de que uno de los decoradores del palacio medinense, el entallador y cantero Esteban Jamete, declara en el proceso inquisitorial que se le siguió en Cuenca ¹⁵ que «fue a Valladolid e trabajó en las casas de Cobos a su oficio de entallador...». El análisis estilístico de estos dos palacios inducía a pensar en una sola personalidad artística. Faltaba tan solo el extremo documental.

H. Keniston en su exhaustiva monografía sobre Francisco de los Cobos ¹⁶, además de darnos interesantes noticias sobre artistas relacionados con el Secretario del Emperador, cierra definitivamente la interrogación sobre el arquitecto del palacio. Efectivamente la maestría de la construcción del que luego habría de ser Palacio Real, corresponde a Luis de Vega. Así resulta de una carta que dirige el arquitecto a Cobos sobre la marcha de las obras ¹⁷.

¹⁴ E. GARCÍA CHICO, *El palacio de los Dueñas de Medina del Campo*. B. S. A. A., 1949-1950, p. 87.

¹⁵ J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete*. Madrid, 1943, p. 24.

¹⁶ H. KENISTON, *Francisco de los Cobos, Secretary of the Emperor Charles V*. Pittsburg, 1958, p. 96.

¹⁷ KENISTON en su obra extracta la carta de Luis de Vega. Creemos interesante, por nuestra parte, reproducir todo su texto:

Muy Manyfycó Señor

No tengo que escrivir a vuestra merced sy en lo que toca a esta casa y a esto e escryto a vuestra merced muchas vezes pyenso que es desabryda my mala letra vuestra merced se aquerda tan pocas vezes en mandarme escrivir que sera hartó sy acyerto en contentar a vuestra verced en esto que syrvo en lo de la obra no tengo que escrivir mas de que ando trabajando en cubryr el quarto delantero ya creo que avran dycho a vuestra merced la manera que le va pyenso que sera la mexor manera que nunca se a vuysto en delantera de casa presto la dexare acabada y no espero otra cosa para yrme a my casa porque en dos años sola una vez e ydo para esta yda que podra ser en el fin de dyciembre suplyco a vuestra merced enbye a dezir al señor saldaña que myre estas quantas los que a my tocan por que avre destar algunos dyas en my casa la casa de alvaro daça conpro el señor saldaña el lo escryve a vuestra merced mas yo queryo escrivir a vuestra merced lo mucho que se a hecho en comprarse a bueltas de muchas cosas que tyenen de venyr a la casa quatro o cynco cosas que aquy escryvyre a vuestra merced vale cada una dellas lo que costo un guerto caydo viene tan a porposyto que puedan aver dos ventanas a las dos mesas de la escalera otra de meter dentro de casa una yglesia de un espital y venyr tan a porposito que por las tres partes esta dentro de casa otra que es ensanchar el quarto que quedava perdydo otra que es poder tener ventanas los tres quartos de la casa

A través de un acuerdo municipal fechado el 7 de enero de 1527 podemos deducir que en esa fecha aún se proseguía la obra del palacio del Secretario Cobos, pues se habla de que la calle enfrente del convento de San Pablo se encontraba en estado cenagoso¹⁸.

Antes de proseguir el estudio del edificio convendrá adelantar que el palacio de Cobos, como el conjunto de casas —cuyo núcleo principal seguiría siendo la del Secretario del Emperador— que en el siglo XVII integrarán la residencia real, fueron sucesivamente ampliándose con la adquisición y reforma subsiguiente de viviendas colindantes. La residencia del matrimonio Cobos-Mendoza contó desde un principio con un núcleo central palaciego: el edificio en donde queda englobado el patio principal siendo proyectado quizá con un sentido de nitidez volumétrica y un carácter exento. Pero como hemos visto a través de la carta del arquitecto Vega al propietario, desde muy temprano, aún no concluido el palacio, el propio arquitecto ve la utilidad de anexionar habitaciones vecinas. La casa del Secretario Cobos se iba a convertir en residencia habitual del César Imperial y la servidumbre de la Corte llevará consigo el enmascaramiento del edificio. En tiempos de Felipe III, al pretender establecer su residencia permanente en este palacio, se sentiría la misma necesidad de ampliación y reforma.

La primera noticia de ampliación del palacio de Cobos que poseemos, a parte de las que se infiere de la citada carta, data de septiembre de 1534, siendo el propio Emperador el que manda hacerla por tener «estrechura de

y son a la parte del sol otra que es poder hazer cozynas con su corral que no tenya la casa qualquier destas cosas que aquy dygo valva los dyneros que por ella se da por presto que fuese la venyda de la corte aquy a Valladolid podrya vuestra merced tener mucho buena posada en la casa nueva con un buen quarto que tyene esta casa por que es harto bueno y esta en parte que se puede xutar con lo nuevo todo esto señalar en traza y lo enbyare a vuestra merced para que vea vuestra merced cosa tan a porposito de todo esto trabaxare de yr a dar quenta a vuestra merced este yverno de lo que a my toca harto tenya que escrevir a vuestra merced quedarse a para otra nuestro señor la my manygyca persona de persona de vuestra merced guardé muchos años con acrecentamyento de muy grande estado de Valladolid XXVI de octubre.

El cryado de vuestra merced
Luis de Vega

Al muy manyfcco señor francisco de los cobos secretaryo de sus maxestades my señor.
De Luys de Vega.

Archivo de Simancas. Estado, leg. 14. Como puede apreciarse la carta no está fechada, pero aparece incluida en un legajo correspondiente al año de 1526. Aprovecho la ocasión para agradecer la ayuda prestada por las Srtas. D.^a Amalia Prieto, Directora del Archivo Histórico Provincial de Valladolid y D.^a Raquel García del mismo Archivo.

¹⁸ «este dicho día los dichos señores dixeron que por quanto su Mt. ha de posar en las cassas de don bernaldino pimentel, e delante de las cassas del S. Secretario covos esta mucha tierra e lodos e es cerca de palacio, por ende mandaron e acordaron que se limpie a costa de la villa». Dato tomado del trabajo inédito de don J. AGAPITO Y REVILLA, *Aposentos y palacios reales en Valladolid y la casa en que nació Felipe II*, p. 26.

La fachada principal primitiva sería muy distinta de la que hoy contemplamos, pues fue desfigurada en el siglo XVII y otra vez remodelada en las siguientes centurias. El palacio de los Dueñas, en Medina del Campo, muestra en uno de sus flancos, un esbelto torreón que nos permite imaginar cómo serían tal vez los primitivos torreones del palacio vallisoletano. Un alto basamento de piedra, con pequeñas ventanas recordaría construcciones medievales. Los vanos abiertos en la planta baja no tenían la amplitud que hoy muestran. Estarían cerrados por rejas de retícula diagonal.

Las dimensiones del palacio permitían poseer puertas traseras para acceder a caballerías y cocheras. La puerta principal quedaba con ello perfectamente centrada en su fachada marcando la nobleza e importancia del ingreso. Las puertas no aparecen desenfiladas, sino que una está enfrente de otra. Esto también es importante. Lo normal, en las construcciones de la época, era que la puerta principal y la que daba acceso al patio estuvieran desenfiladas, de tal forma que no pudiera contemplarse el patio desde la calle, clara supervivencia dentro de nuestra cultura de un modismo musulmán. Pero en el presente caso el señor de los Cobos podía sentirse orgulloso de mostrar al viandante el interior de su mansión.

La escalera principal se dispuso enfrente del zaguán. Era de tipo claustral, es decir de tres tramos²³, pero en el siglo XVIII fue sustituida por la actual. Las techumbres de muchos de sus salones poseían ricos artesonados, y todavía alguno permanece oculto. En el tránsito del patio principal a las dependencias de la Compañía de Destinos se conserva, en lastimoso estado, un artesonado de labores mudéjares.

Además del patio principal²⁴ existe otro, de mayores dimensiones pero de inferior calidad artística, ocupado hoy por los jardines de Su Excelencia y conocido con el nombre de Galería de los Príncipes de Saboya, que quizá deba su existencia a una de las citadas ampliaciones del aposento de Su Magestad. Al examinar las columnas del mismo, reparamos en que los capiteles de la crujía del lado Este presentan una tipología diferente a las otras tres crujías: doce de estos capiteles muestran un estilo arcaico, pobre, si los comparamos con los restantes del patio. De voluminoso tamaño y basta talla contrastan con la finura de los demás. Habrá que suponer que sean aprove-

1952. F. CHUECA GOITIA, *Arquitectura del siglo XVI*. Madrid, 1953, p. 163. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *El palacio de El Pardo en el siglo XVI*, B. S. A. A., 1970, p. 5. L. CERVERA VERA, *Testamento, codicilo y muerte de Gaspar de Vega*. B. S. A. A., 1971, p. 241.

²³ J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico artísticos relativos principalmente a Valladolid*. Valladolid, 1898, p. 602.

²⁴ Del análisis estilístico y descripción del patio principal se ocupó extensamente J. J. MARTÍN GONZÁLEZ en su *Arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*.

chados. Alineados con ellos y formando la crujía baja del lado Norte —hoy convertida en carbonera— se observan otros capiteles de estilo dórico-toscano, que pertenecen a un momento más avanzado. Los restantes capiteles están claramente relacionados con los del patio principal.

Parece ser que las labores escultóricas corrieron a cargo de varios maestros. Un minucioso examen de todos los medallones existentes en las enjutas de los arcos del patio principal nos permite comprobar la existencia de inscripciones en alguno de ellos. Así en uno de la crujía Oeste vemos grabado el nombre de «FORTUNE». ¿Nombre propio o alusión a la Fortuna? En otro de los de la crujía Este se lee «OPUS PAULIO»²⁵, que sin duda corresponderá a la firma del autor. Evidentemente no hay que pensar que todos los medallones son obra de este desconocido Paulio pues el estilo de los mismos no es homogéneo y se pueden apreciar distintas manos en su realización.

Cristóbal de Villalón²⁶, a poco de construirse el palacio, escribe que don Francisco de los Cobos «traxo aquí asalariados de Italia dos ingeniosos mancebos, Julio y Alexandro, para labrar sus casas, los quales hizieron obras al gentil y antigüedad...». Tenemos pues la presencia de otros artistas italianos²⁷, en esta ocasión pintores, trabajando en este palacio en torno a 1533 en que aparece citado Julio de Aquiles como tasador, por parte de Alonso Berruguete, del retablo de San Benito²⁸. Sabemos también de la tentativa por parte de Cobos de traer a Valladolid a dos pintores boloñeses, Bartolomeo Ramenghi «il Bagnacavallo» y Biagio delle Lame «il Pipini»²⁹. Cobos estaba deseoso de que en su palacio trabajaran artistas conocedores de lo italiano y en 1533 ya vimos cómo trabajaba en las labores decorativas, el escultor Esteban Jamete.

No volvemos a tener noticias relacionadas con reformas en este palacio hasta 1592 cuando, con motivo de la «jornada de Aragón», Felipe II se aposenta en la morada de Cobos. Entonces los arquitectos Pedro de Mazuecos y su hijo se encargan de aderezar las casas³⁰.

El 11 de septiembre de 1600 el II Marqués de Camarasa, don Francisco de los Cobos y Luna, nieto de doña María de Mendoza, vende su palacio al

²⁵ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Guía de Valladolid*. Valladolid, 1972, p. 79.

²⁶ C. VILLALÓN, *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*. Valladolid, 1539, p. 168.

²⁷ M. GÓMEZ MORENO, *Los pintores Julio y Alejandro y sus obras en la Casa Real de La Alhambra*. B. S. E. E., 1919, p. 20.

²⁸ I. BOSARTE, *Viage artístico a varios pueblos de España*. Madrid, 1804, p. 366.

²⁹ M. R. ZARCO DEL VALLE, *Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España*, en Col. Documentos inéditos para la Historia de España, t. LV. Madrid, 1870, p. 335.

³⁰ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Un documento de Pedro de Mazuecos y la estancia de Felipe II en Valladolid en 1592*. B. S. A. A., 1958, p. 173.

Duque de Lerma, palacio que según opinión de la época recogida por Cabrera de Córdoba, era el más suntuoso de los existentes en Valladolid³¹. El Duque se dedica entonces a enriquecerlo y agrandarlo aún más, comprando para ello una serie de construcciones adyacentes: las casas que fueron de Suero de Quiñones, la casa de Bernardo de Olmedilla y otras más³². Sin duda la más importante de todas las adquiridas era la de los Condes de Fuensaldaña que afortunadamente hemos podido identificar³³.

³¹ L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas suceídas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Ed. Madrid, 1857, p. 83.

³² Para su localización y detalles de compra consultar, J. CERVERA VERA, ob. cit., páginas 63 a 65.

³³ En 1470 los Vizcondes de Altamira fueron desposeídos de la propiedad de sus casas principales en Valladolid que fueron habilitadas para albergar la Chancillería (cfr. C. ESPEJO, *El contador mayor de Enrique IV, Juan Pérez de Vivero, I Vizconde de Altamira y II Señor de Fuensaldaña*. B. S. C. E., 1907-1908, p. 346). En 1506 los Reyes Católicos recompensaron esta pérdida con una crecida cantidad y en el documento de trueque se citan otras casas de los Vivero «a la colacion de Sant Julian, en la azera del monasterio de Sant Agustin» (cfr. C. E. de H., *Concierto entre Alfonso Perez de Vivero, II Vizconde de Altamira y D. Fernando el Católico y D.ª Juana, sobre la cesión de las casas de la Audiencia*. B. S. C. E., 1907-1908, p. 341). Tal vez fuese en este momento cuando los Vizcondes de Altamira, construyeran nueva vivienda, situada en esta ocasión en la calle del Rosario, hoy de San Diego. En 1557 el licenciado Butrón compró una casa en la calle del Rosario, frente a las de la Vizcondesa de Altamira, que le servían de cochera. Martín González trató de identificar esta «accesoria» de los Butrón, con un arco de piedra en la misma calle (cfr. *La arquitectura...*, p. 162). Hoy sabemos que esta casa fue derribada por el Duque de Lerma en 1604, junto con otras trece viviendas para formar la plaza «detrás» de las Casas Reales, es decir, la actual Plazuela de las Brígidas (cfr. CERVERA VERA, ob. cit., p. 169).

Estos datos precedentes y el hecho de que los Condes de Fuensaldaña ostentaban aún su propiedad en mayo de 1601 nos ponen en la evidencia de que las casas de los Fuensaldaña no son otras que las que actualmente ocupa las dependencias militares de Reclutamiento, pues no sólo coinciden en que se encuentran enfrente de la desaparecida «accesoria» de los Butrón, sino que además concuerda su situación con la descripción que se hace de las mismas en el momento de su compra por el Duque de Lerma: «unas casas... que son en la calle del Rosario... que lindan por todas partes con casas de dho. Sr. duque y por un lado acia (la parte de) la ygl.ª del Rosario con su monasterio de San Diego» (cfr. Cervera Vera, ob. cit., p. 63).

Sabemos además que el de Lerma en el momento de la venta de su palacio al Rey se reservó varias posesiones entre las que figuraba, con el pretexto de alargar y ensanchar el monasterio de San Diego, parte de las casas del conde de Fuensaldaña (cfr. CERVERA VERA, ob. cit., p. 154). La intención del astuto valido era otra muy distinta; al reservarse las habitaciones de los Fuensaldaña anticipaba y aseguraba la proximidad del Monarca. El Duque de Lerma, consecuente con sus proyectos y su estilo previsivo, había sabido elegir habitación y se supo crear un nuevo feudo, en esta ocasión en la propia casa de su Soberano. Sus habitaciones, en la casa que había sido de los Fuensaldaña, comunicaban con las tribunas de la iglesia de San Diego y en esta casa murió, investido con el cardenalato, el 17 de mayo de 1625.

Otra prueba concluyente para su identificación nos la brinda el plano realizado en 1694 y publicado como Capilla Real de Palacio (cfr. MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura...*, lám. LXXI, a) y que represente realmente la iglesia del monasterio de San Diego, que también hacía las veces de capilla real. En aquel año aún pervivía el recuerdo del omnipotente ministro en el denominado «Cuarto del Duque». La confrontación con el plano que publicamos no admite dudas.

El 19 de julio de 1600 llegan los Reyes a Valladolid y se alojan en las casas del conde de Benavente, aunque pronto regresan a Madrid. Nótese que es en el mes de septiembre cuando el Duque de Lerma compra el palacio del II Marqués de Camarasa e inicia su etapa de compras y anexiones. Por fin el Duque, el 9 de febrero de 1601, consigue el deseado traslado de la Corte a Valladolid. Una serie de intrigas del de Lerma preceden al establecimiento de Sus Majestades en el palacio del Duque. Si no consigue que la Reina dé a luz en su nuevo palacio, al menos logra que salga desde él la comitiva del bautizo de la primogénita de Felipe III y desde el balcón de la esquina del palacio del Duque se tiende un pasadizo que conducía hasta la misma puerta de la iglesia del monasterio de San Pablo³⁴.

Las comodidades del palacio debían de superar a las que ofrecía el de los Benavente y después de probar de ellas y ante las insinuaciones del Duque, que fingía gran pesar por desprenderse de él, Felipe III decide su compra³⁵. Esta se efectuó el 11 de diciembre de 1601 y el Rey concedió al valido la tenencia y alcaldía de Palacio.

Ya hemos visto cómo en la venta del palacio el Duque se reserva ciertas posesiones, entre ellas «el mi monasterio de san diego de frailes descalzos de la horden de San Franc^o que yo funde...». Sin embargo la historia de esta fundación resulta algo confusa. Al parecer es doña Juana de la Cerda mujer que fue de don Lorenzo Manuel, comendador de la Orden de Alcántara, quien lo funda antes de mayo de 1601 en sus propias casas³⁶. Antolínez de Burgos y Canesi³⁷ sostienen que gracias al favor del Duque de Lerma y de Felipe III «pudo... D. Sancho de Tovar y Sandoval, señor de Tierras de la Reyna y pariente muy cercano del Duque, facilitar que un día quatro de marzo de 1604 (algunos dicen con error 1601) amaneciese fundado este combento...». Lo cierto es que en diciembre de 1601 el Duque de Lerma se aut nombra patrono y habla de alargar el dicho monasterio³⁸.

Finalmente indicaremos que en una Ejecutoria de 1696 a favor del cura de la parroquial de San Miguel, se señala el «quarto llamado del Duque Cardenal que mira a la plazuela de las brixidas llamada de los leones» (cfr. Archivo parroquial de San Miguel).

Hemos juzgado de interés extendernos en la identificación de estas casas, por haberse señalado en alguna ocasión que habían desaparecido o bien habían sido identificadas con otras.

³⁴ L. CABRERA DE CÓRDOBA, ob. cit., p. 119. GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de... D. Felipe Tercero*. Madrid, 1771, t. III, p. 83. J. M. PALOMARES IBÁÑEZ, *El patronato del Duque de Lerma sobre el convento de San Pablo de Valladolid*. Valladolid, 1970, p. 49.

³⁵ L. CERVERA VERA, ob. cit., p. 134.

³⁶ ALCOCER le cita como Lope Manuel, cfr. *El Rosarillo*, B. C. M. H. A., 1927, p. 33.

³⁷ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*. Valladolid, edic. 1887, p. 337.

CANESI, *Historia de Valladolid*, lib. 6.

³⁸ MARTÍ Y MONSÓ, ob. cit., p. 604.

A pesar de las reformas y ampliaciones que sufre el antiguo palacio del Secretario Cobos al ser comprado por el Duque de Lerma y después por el Monarca, se puede afirmar que su estructura primitiva se conserva íntegra. La funcionalidad o capricho de las reformas, no podían alterar su esquema original: habitaciones y cámaras en torno a dos patios. Además si Felipe III compró el palacio fue por su belleza y magnitud. Sólo en las edificaciones anexionadas era en donde podían efectuarse reformas. El palacio se enriqueció en ornato y aumentó de nuevo su superficie. Es entonces cuando cambia su primitiva fisonomía externa. El perfil que presenta el palacio en el siglo XVII es netamente herreriano; su decoración a base de placas y molduras cajeadas, así como las típicas bolas, lo manifiestan claramente.

La portada principal destaca su importancia por la superposición de órdenes, coronados por un frontón que alberga un monumental escudo de España. En el centro de su fachada se levanta otra torre —el tocador de la Reina—, marcando el eje central del edificio, coronada, como las torres de las esquinas, por chapitel. El viajero Bartolomé Joly describe así su fachada en 1603: «Su pórtico y fachada principal está frente por frente de San Pablo...; ese lado, pintado con apariencia de ladrillos y adornado con hileras de balcones de hierro dorado, azulado...»³⁹.

De todas las edificaciones que el Duque y el Rey anexionaron a su palacio subsisten todavía dos patios, integrados en el edificio actual: el conservado en la Zona de Reclutamiento y otro, más reducido que tendría su acceso por la calle del León, que tiene aún visibles sus columnas.

En el patio principal se efectuaron reformas en los antepechos de las crujías altas y se labraron escudos a cargo de los escultores Jusepe de las Landeras, Hernando de Munar y Alonso de Mondravía⁴⁰. Los patios fueron adornados con fuentes de mármol blanco traídas desde Génova en 1602. Una de ellas tenía «quatro delfines» para los que Millán Bimercardo hizo las lenguas de bronce⁴¹. Hoy en los jardines de Su Excelencia se puede contemplar todavía la fuente de los delfines. Existían en el recinto de palacio diversos oratorios, así los llamados del Rey, de la Reina y de las Damas. Tan sólo se ha conservado uno, de planta de cruz griega inscrita en un cuadrado y cubierto por cúpula no trasdosada que convendrá identificar con el oratorio de la Reina.

La Capilla Real estaba situada en los terrenos que hoy ocupa el edificio de la Compañía de Destinos. Primitivamente estuvo bajo la advocación de

³⁹ J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. T. II. Madrid, 1959, p. 90.

⁴⁰ MARTÍ Y MONSÓ, ob. cit., p. 602.

⁴¹ Idem, p. 605.

Nuestra Señora del Rosario, por ser esta cofradía su propietaria aunque era ya utilizada como Capilla Real o mejor Imperial. Felipe III, en 1602, la anexionó a palacio definitivamente y la Cofradía se trasladó a la actual plaza del Rosarillo, fundiéndose con el hospital de San Cosme y San Damián ⁴². La Capilla Real era de una sola nave y se cubría con artesonado de madera; su presbiterio tenía artesonado de labores de lacería mudéjar y elementos renacentistas y se encuentra hoy instalado en el Museo Nacional de Escultura. Su cabecera coincidía con el llamado oratorio de la Reina y en él se abrían dos tribunas, ahora tapiadas, para que pudiesen presenciar desde ellas el culto los Soberanos.

El 28 de marzo de 1606 la Corte abandona la ciudad del Pisuegra y Valladolid comienza su decadencia política y económica. El palacio real no fue abandonado y siguió atesorando por muchos años su colección pictórica. Continuamente se invertían sumas en su reparación, pero llegó el momento en que un ruina inminente amenazó su existencia. Bajo el reinado de Carlos III fue enviado a entender en su arreglo el arquitecto Ventura Rodríguez ⁴³, a quien pertenece la reforma de la escalera principal, concebida ahora al modo imperial.

Después de esta consolidación el palacio continuó sirviendo de albergue a la Familia Real si circunstancialmente pasaba por Valladolid ⁴⁴ y después de haber sido destinado a distintas funciones ministeriales pasó definitivamente a ser utilizado como sede oficial de la Capitanía General de la Séptima Región Militar *.

⁴² M. ALCOCER, ob. cit., p. 33. CERVERA VERA, ob. cit., p. 31, fig. 1, sitúa la iglesia fuera del conjunto palacial, identificándola (fig. 3, n.º 5) aunque no lo expresa en su texto con la actual iglesia del Rosarillo.

La fotografía que publicamos de la calle de San Diego a comienzos de este siglo, en donde se aprecia la capilla real y el convento de San Diego, la debemos a la gentileza del señor Gilardi de cuyo archivo fotográfico procede.

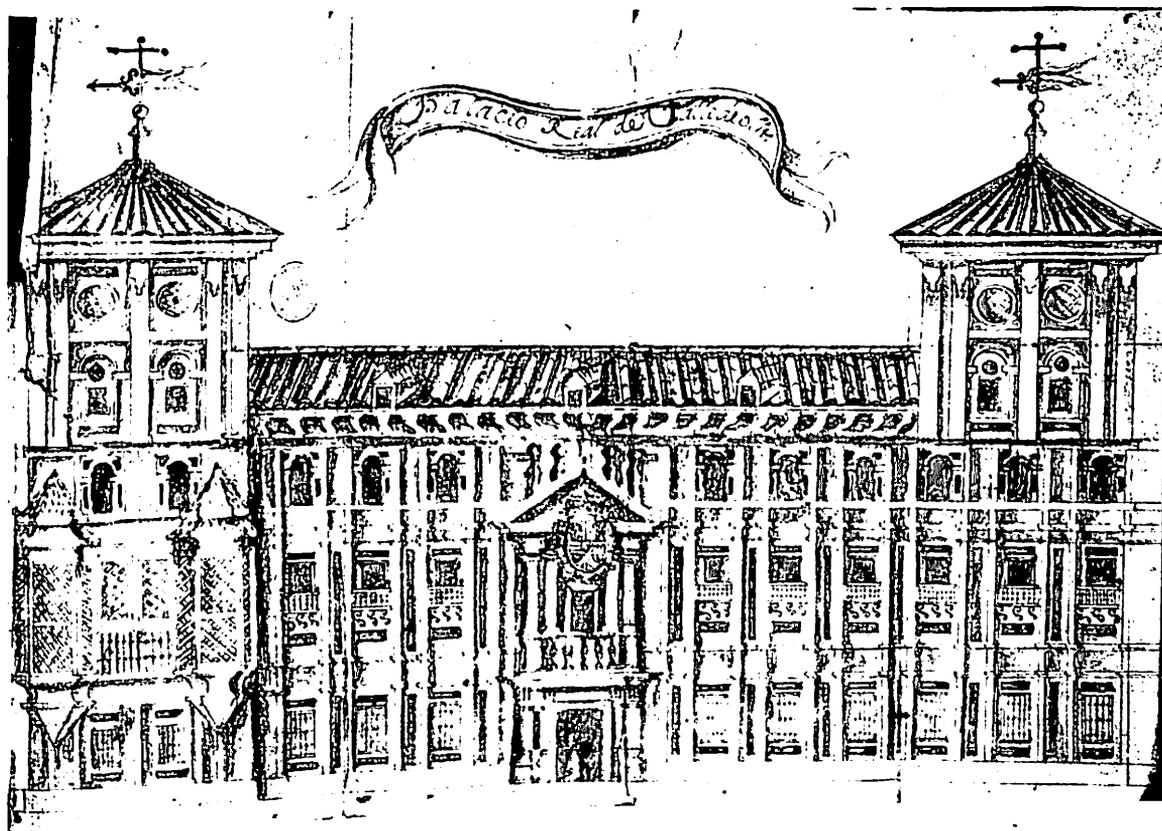
⁴³ MARTÍ Y MONSÓ, ob. cit., p. 619.

⁴⁴ C. GARCÍA VALLADOLID, *Valladolid. Recuerdos y grandezas*. Valladolid, 1900, tomo I, p. 121.

* Queremos expresar aquí nuestro reconocimiento y gratitud al entonces Capitán General Excmo. Sr. don Emilio Villascusa Quilis por la ayuda y facilidades que en todo momento nos dispensó durante la elaboración de este trabajo.



Valladolid. Palacio Real según el Plano de Ventura Seco. 1738.

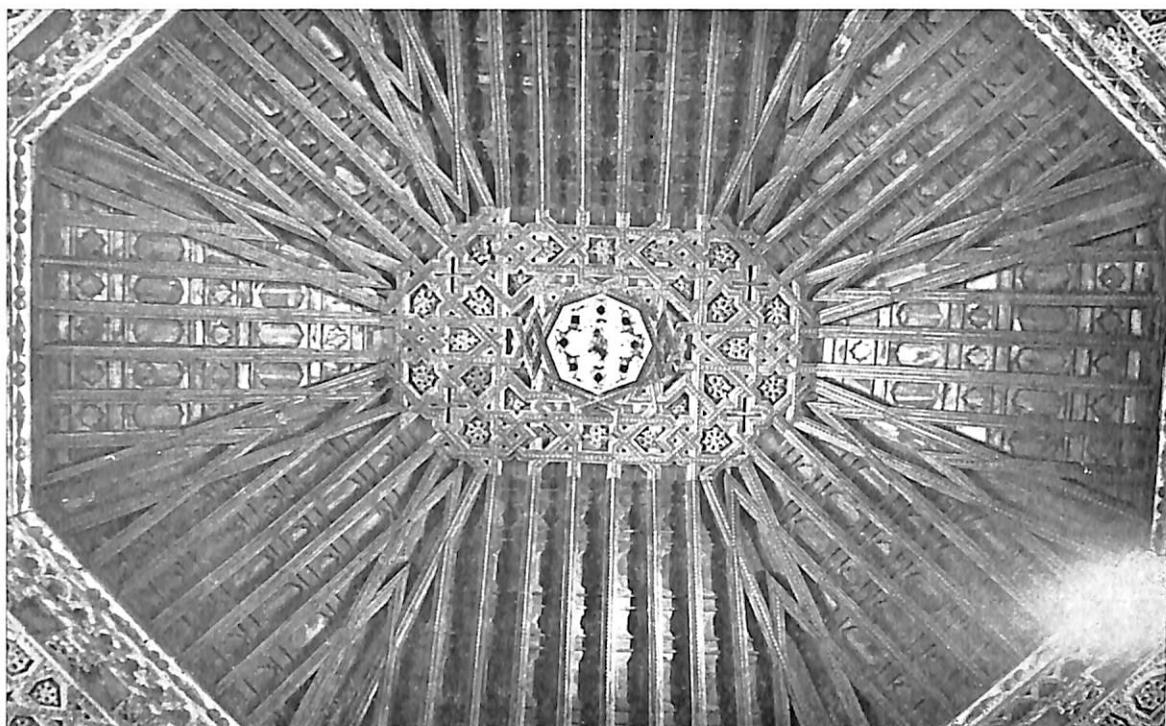


Valladolid. Palacio Real. Dibujo de la Historia de Antolínez de Burgos.

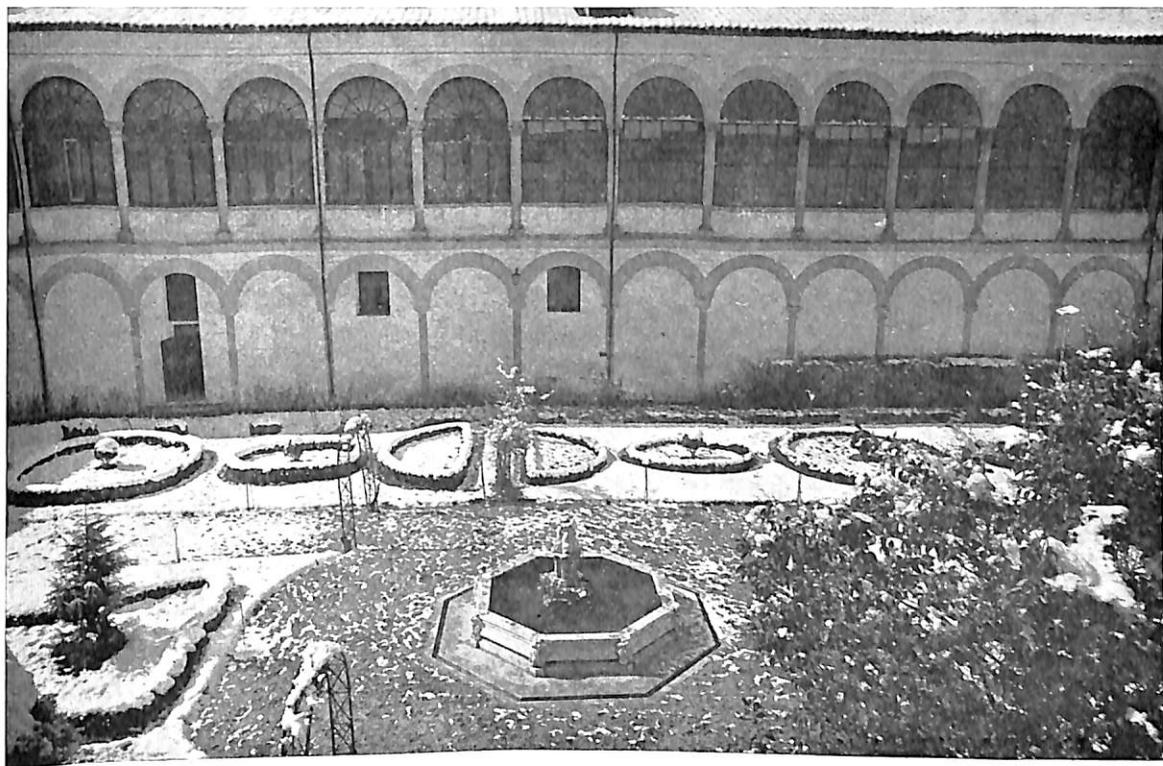


Valladolid. Palacio Real. Medallones del Patio principal.

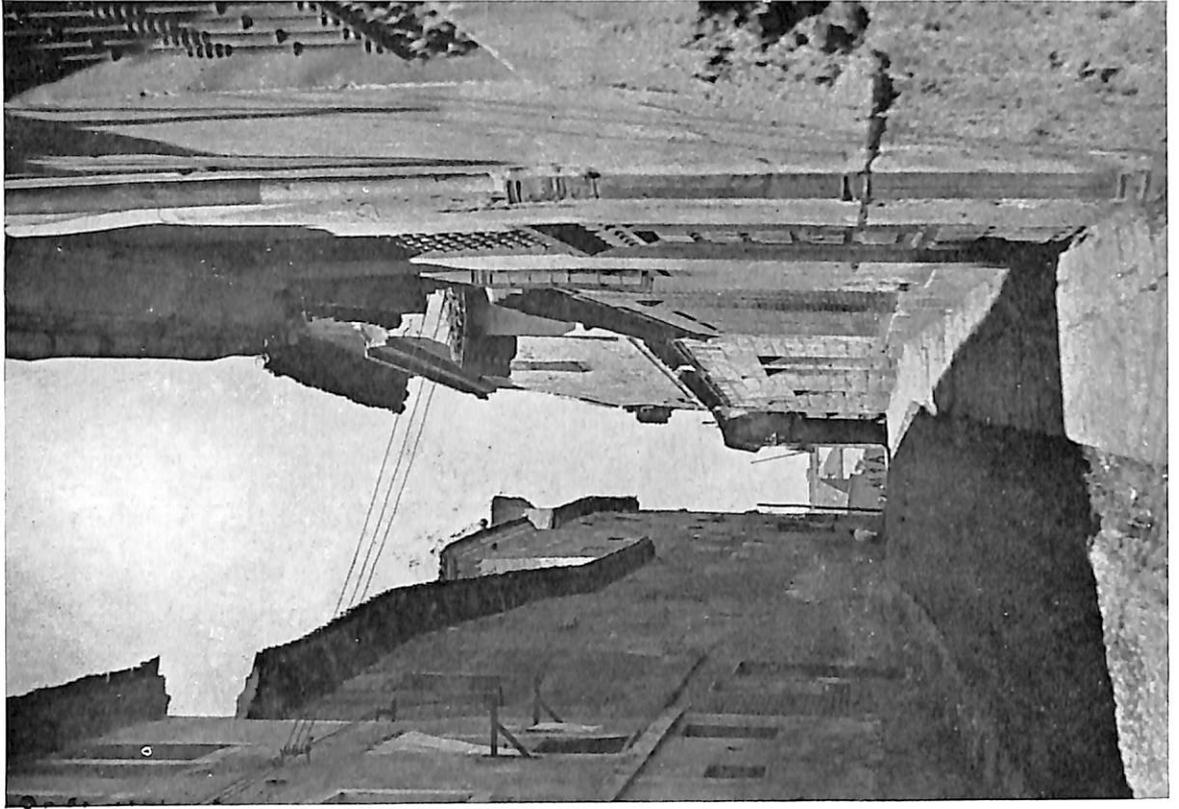
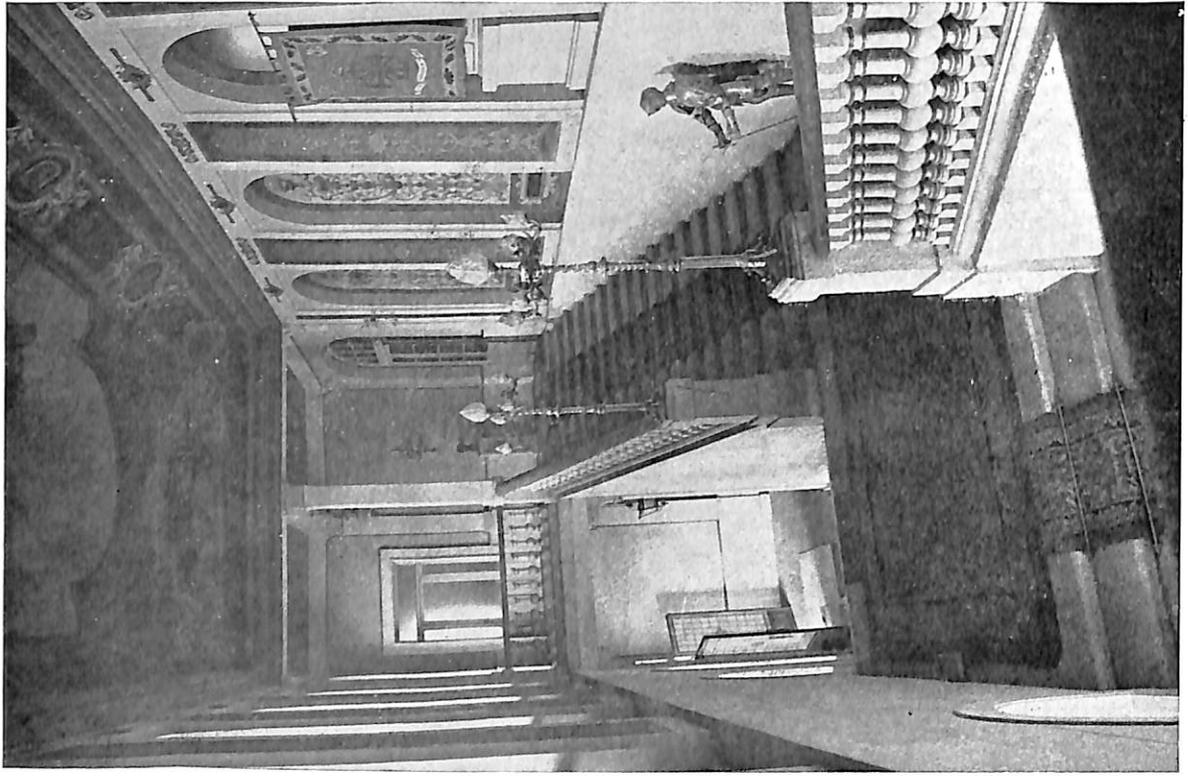
1



2



1. Valladolid. Museo Nacional Escultura. Artesonado de la antigua capilla del Palacio Real.—2. Valladolid. Palacio Real. Galeria de Saboya



1 Valladolid. Palacio Real. Escalera principal.—2. Valladolid. La calle de San Diego a principios de siglo.